

EL ESPAÑOL EN TIEMPOS DE CARLOS I: TEXTOS Y CONTEXTOS¹

José Luis Herrero Ingelmo
(Universidad de Salamanca)

Desde las orillas del sacro y viejo Tormes...

1. El contexto histórico
2. La lengua española: la lengua del imperio
3. Cambios lingüísticos
4. Tres textos: Nebrija (*Gramática castellana*, 1492); *Instrucciones a Magallanes y a Falero* (Aranda de Duero, 1518); Garcilaso (*En tanto de que rosa...*, 1526-1536)

1. El contexto histórico.

Como es bien sabido, en el 1469 se unen los reinos de Castilla y León (Isabel) y de Aragón (Fernando) y podemos decir que aparece la *nación española* (un concepto tan obvio como controvertido). Los Reyes Católicos van a conseguir la unidad territorial en 1492, con la conquista de Granada; y, en ese mismo año, también la unidad religiosa, con la expulsión de los judíos. España como *nación* tuvo, pues, un escaso recorrido (veintitrés años): con el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo, pasa muy pronto a ser un *imperio*. Y esa expansión territorial se acrecienta cuando Carlos I de España (nieto de los Reyes Católicos) y V de Alemania (nieto de Maximiliano de Austria y María de Borgoña) asume el poder.

De su venida a España para tomar posesión de “los sus reinos” y de cómo era la lengua española en ese momento, vamos a tratar en este trabajo. Después de poner pie en tierra en Tazones o en Villaviciosa (hay

¹ Los textos sin referencias bibliográficas pertenecen al *Corde*. Las referencias a diccionarios son del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.

una disputa topográfica) y, después de tomar posesión del reino de Castilla y León de manos de las Cortes reunidas en Valladolid, el joven rey llega a Aranda de Duero; era un martes 30 de marzo de 1518: “entró el Rey con todo su séquito en la ciudad de Aranda de Duero, donde los señores y demás ciudadanos rivalizaron por obsequiar a los visitantes...” (Ojeda, 1959, p.504). Sabemos que, al día siguiente, presencia la actuación de los coros de la Capilla Real y el oficio de tinieblas de la Semana Santa en la iglesia de Santa María. El resto de la semana se retira al Monasterio de la Aguilera.

En Aranda, firma el primer decreto “encaminado a activar la formación de la Armada que había de conducir Magallanes al descubrimiento del Estrecho que lleva su nombre y dar por primera vez la vuelta al mundo” (*Ibidem*, p.505), texto que vamos a comentar después. También tiene que solventar las “denuncias hechas por el clérigo Fray Bartolomé de las Casas, referentes al mal trato que recibían los indios en el repartimiento de las encomiendas” (*Ibidem*, p.505). Finalmente, el 17 de abril tiene lugar la despedida de su hermano Don Fernando, camino hacia Aragón.

2. La lengua del imperio.

El 17 de abril de 1536, lunes de Pascua de Resurrección, ante el papa Paulo III y en presencia de los embajadores de Francia y de Venecia, cardenales y prelados de la Corte Pontificia, el Emperador elaboró un discurso en español -con el influjo, al menos en el estilo, de Fray Antonio de Guevara- (García Blanco, 1958).

Ante la reserva del embajador francés (el obispo de Macon), se oye de sus labios la siguiente respuesta: “Señor obispo, entiéndame si quiere, y no espere de mí otras palabras que de mi lengua española, la cual es tan noble que merecer ser sabida y entendida por toda la gente cristiana” (Menéndez Pidal, 1940, p.30).).

Era la primera vez que se usaba una lengua que no fuera el latín en este tipo de actos. Fue el espaldarazo público a un castellano que, normalizado en Nebrija y expandido en nuevas tierras, se había convertido definitivamente en la lengua del Imperio (esa lengua cuyo declive temía el profesor sevillano muchos años antes). A este respecto al fundador de la Filología Hispánica afirma lo siguiente:

Así el Emperador, que a los dieciocho años no hablaba una palabra de español, ahora, a los treinta y seis, proclama la lengua

española común de la Cristiandad, lengua oficial de la diplomacia (*Ibidem*, pp.30-31).

En el proceso de expansión de su enseñanza, se publican gramáticas y vocabularios (casi todos imitaciones de los de Nebrija: Casas -1570-, Percival -1591-, Palet -1604-, Oudin -1607-, Vittori -1609-, Minshew -1607-, Franciosini -1620-). En Flandes (recuérdese las famosas *Anónimas* de Lovaina de 1555 y 1559), a pesar del luteranismo y del deseo de independencia, eran muchos los que aprendían nuestra lengua “por la necesidad que tienen della, así para las cosas públicas como para la contratación” (Lapesa, 1981, p.293). La cita es de Arias Montano y es la respuesta a una consulta del duque de Alba, en 1570, sobre la creación de una cátedra de español en la Universidad de Lovaina, “a fin de que la familiaridad con el idioma coadyuvase a la unificación espiritual” (*Ibidem*).

La expansión se da también hacia América, aunque es bien conocido que la Iglesia, frente al criterio de los reyes, hasta el siglo XVIII prefirió las lenguas precolombinas generales para la evangelización.

El castellano ha salido su rincón norteño y se ha convertido en la lengua común de los diferentes lugares de España (Gutiérrez y Pascual -1995- hacen un magnífico resumen de esta metamorfosis) y se convierte en la lengua nacional (como antes el toscano se había convertido en el italiano) y en la lengua del Imperio.

Al final de la Edad Media, una vez que el leonés y el aragonés habían cedido el paso al castellano, éste dio un paso más, desplazando casi definitivamente al latín, como lengua apta para la expresión del pensamiento científico y como vehículo de la literatura. En una lengua codificada la nuestra, la imprenta servía para dar una vuelta más a la tuerca de la uniformidad gráfica; a la vez que, al propiciar una mayor difusión de los escritos, facilitaba la posibilidad de buscar elecciones comunes léxicas y sintácticas, entre todos cuantos se servían del español en sus registros culto y escrito (Gutiérrez y Pascual, 1995, p. 355).

Sabemos que hay todo un movimiento de dignificación y alabanza a las lenguas vernáculas frente al latín: Valdés escribe su *Diálogo de la Lengua* (en Francia fue Du Bellay y en Italia Pietro Bembo) y el cordobés Ambrosio de Morales, catedrático en Alcalá y formado en Salamanca, escribe en su *Discurso sobre la lengua castellana* (1586):

Por eso me duelo yo siempre de la mala suerte de nuestra lengua castellana, que siendo igual con todas las buenas en abundancia, en propiedad, variedad y lindeza... por culpa o negligencia de nuestros naturales está tan olvidada y tenida en poco, que perdido mucho de su valor.

Pero ya había un castellano literario que marcaba un camino preciso en la poesía (Garcilaso) y en la prosa (Antonio de Guevara y *Lazarillo*).

3. Cambios lingüísticos.

La lengua cambia en el tiempo y siempre apreciamos cambios de un siglo a otro. Pero el siglo XVI es escenario de una serie importante de cambios lingüísticos de muy diferente tipo. Son cambios que van a darle otro aire a la lengua anterior. En la Edad Media, se van gestando una serie de cambios (sobre todo fonéticos) que serán patentes en los siglos de Oro. Hay toda una revolución en el mundo de los sonidos que culmina en el siglo siguiente. Por un lado, el reajuste del sistema fonológico, que va a dar lugar a la desaparición de algunos sonidos medievales y la aparición de otros nuevos. Por otro lado, en el ámbito del léxico, tenemos la aparición de nuevas palabras (algunas procedentes del nuevo mundo) o de nuevos significados.

Fonéticamente, a lo largo del siglo XVI y de principios del XVII se generalizan cambios procedentes del norte que provocan, entre otras consecuencias, la desaparición de la aspiración de palabras que procedía de *f* latina y la llamada "revolución" de las sibilantes, que van a dar lugar a dos nuevos fonemas y al fenómeno del seseo y del ceceo. Es decir, la desafricación (desaparición de la oclusión) de las africadas dentales, el ensordecimiento de las sonoras, el adelantamiento del punto de articulación de las dentales /l/, velarización /x/. En esquema:

Fricativas apicoalveolares		Africadas predorsodentales		Fricativas prepalatales	
s	z	ʃ	ʒ	ç	ʒ
S-, -SS-	-S-	C, Ç	Z	X	J,I,G
URSU > <i>osso</i>	AUSO > <i>oso</i>	FASCIE > <i>haçe</i>	FACIE > <i>haz</i>	FIXU > <i>fixo</i>	FILIU > <i>hijo</i>
DESAFRICACIÓN					
		ʃ	ʒ		
ENSORDECIMIENTO					
s		ʃ		ç	
s		θ		x	
s (seseo) θ (ceceo)					h

De un sistema de seis fonemas pasamos a uno más sencillo: tres (dos en los lugares de seseo y de ceceo). Así pues, la norma toledana, conservadora y cortesana, defendida por Valdés va dejando paso a la norma castellanovieja, que procedente del norte y una vez establecida la capital en Madrid, acaba imponiéndose. Como veremos después, Garcilaso, toledano de pro, aspira aún la *h* procedente de *f*, que impide –naturalmente– la sinalefa en algunos de sus versos (“por no *hacer* mudanza en su costumbre”).

En cuanto al léxico, siguen apareciendo préstamos del latín (cultismos léxicos y semánticos; en la primera mitad de siglo se forja la lengua poética y Garcilaso marcará la pauta; Herrero, 1994-1995) y del griego, galicismos, italianismos (en un ascenso condicionado por la hegemonía cultural de Italia y las relaciones políticas), lusismos, catalanismos y, por primera vez, americanismos. En lo que sigue, comentaré algunos neologismos que se documentan en la época que nos ocupa: *aristocracia*, *trinchera*, *bisoño*, *mermelada*, *forajido* o *tomate* formaría parte, sin duda, de las palabras recientes que Carlos I, amigos y súbditos utilizarían en sus conversaciones o encontrarían en sus lecturas.

Como helenismo recién llegado a la lengua, tenemos *aristocracia* cuya primera e informativa documentación debemos a Fray Bartolomé de las Casas (también *democracia* y *timocracia*):

La gobernación y regimiento de la ciudad y provincia [de] Tlaxcalla no era –según creo– real, que uno solo fuese rey, sino la que el Philósofo en el 8º Ethicorum, capítulo 7º, llama *aristocracia*, que quiere decir gobernación de pocos buenos, conviene a saber, que se nombraban ciertos varones, los mejores que parecían ser, y éstos gobernaban la república, pospuesto todo su interese particular, solamente a provecho y utilidad de toda la comunidad. ... síguese que tuvieron justicia justa y razonable gobernación de cualquiera especie de las tres dichas (o real o de pocos virtuosos, que es aristocracia, o de todo el pueblo como de mucha gente de guerra, que llaman (c) *democracia*. *timocracia*) que se gobernasen (*Apologética historia sumaria*, 1527–1550).

Aristocracia era una de las primeras palabras documentadas del grupo de las compuestas con la semipalabra (o sufijoide) *-cracia*: *mesocracia* (XIX), *acracia*, *oligocracia* y *talasocracia* (XX)...

Un italianismo neológico, del mundo de la guerra, es *trinchera*, que aparece, por primera vez, en la *Crónica del Emperador Carlos V* (c 1550) de Alonso de Santa Cruz (junto con *cestones*, también primera documentación, como tecnicismo militar):

En saliendo por la puente levadiza de la casa á mano izquierda estaba una galería para que el Emperador y las Reinas y Su Alteza vieses el combate del castillo. Ella estaba muy bien pintada y en algunas partes dorados, mayormente al cielo de ella y las columnas. Y á la mano derecha, más abajo de la casa, casi en medio del castillo y de ella, plantaron la artillería que era 16 piezas gruesas y su *trinchera* y *cestones*².

También del mundo de la guerra procede el italianismo *bisoño*, que aparece por primera vez en la anónima *Comedia Thebayda* (1500):

Y desta manera y con estas cosas, paréceles a algunos que yo soy aficionado a vandos como antes dezías; pero, la verdad hablando contigo, todavía procuro al tiempo de la questión y renzilla salirme afuera y dexar a los *bisoños*, como los soldados dizen, en la [pelaza], y como dizen: “arrojar la piedra y esconder la mano”, y esto lo más onestamente que puedo.

Recuérdese que la palabra procede del verbo conjugado *bisogno*, “me hace falta”, que formaba parte de las primeras palabras manejadas por los soldados de los tercios imperiales en los territorios italianos.

Tenemos, entre los -escasos- préstamos del portugués, *mermelada*, en una interesante enumeración de dulces:

Es privilegio de viejos aborrescer las cosas agrias y amar las que son dulces, es a saber, dátiles de Oran, diacitrón de Gandía, limones de Canarias *mermeladas* de Portugal y *costras* de la India; verdad es que yo conosco algunos viejos tan sanos y tan recios, que aman más una moxama salada que cuantas conservas hay en Valencia (Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*, 1521–1543).

² *Cestón* era un “cilindro lleno de tierra para defenderse de los tiros”.

Diacitrón y *costra* -como dulce- estaban ya en el XV³. El primero no se recoge en los diccionarios hasta Casas (1571), que lo traduce como *cognata*. El segundo, con la forma *costrada*, está en Franciosini (1620): “o torta real... Una sorte di tarta, fatta di pasta, zucchero, hueva, e pere”.

Forajido es un catalanismo documentado por primera vez a mediados de siglo, con un sentido más neutro que el actual. Procede del sintagma latino FORA EXITU (literalmente el “salido fuera”):

En el final capítulo del año pasado dijimos que Su Majestad mandó salir de Sena al Duque de Malfa por que entrasen en ella los que días había que andaban desterrados de la ciudad, que llamaban *forajidos*, los cuales como fuesen dentro de ella se levantó muy gran división entre los nuevamente entrados y los que antes estaban en la ciudad, porque los que tenían el gobierno era gente vil, y viendo que del todo los desposeían procuraron de tomar armas contra sus enemigos, rompiendo la fe al Emperador, y en una cuestión muy grande que entre los unos y los otros hubo murieron muchos de entrambos bandos (Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V*, c 1550).

Entre los americanismos que, procedentes de varias lenguas precolombinas, van a formar parte del léxico general está *tomate*, procedente del nahua, que está documentado a mediados de siglo:

Y allí hay un río, que dos veces se hacen cosas de comer en el año de la fruta llamada *tomates*, y axí y melones, y algodón y ciruelas que trairéis aquí a tu pueblo: que trayéndolo sería tu pueblo como uno de los otros, donde nascen todas estas cosas (*Relación de las ceremonias y rictos y población y gobernación de los indios de la provincia de Mechuacán Hecha Al Illmo. Señor Don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador de Esta Nueva España*, c 1541).

Menos vistoso, pero más interesante, es el cultismo semántico que, aunque con antecedentes en el XV, aparece en la lengua poética de XVI

³ La primera documentación está en Juan del Encina: “Dieron luego colación / a todos, de grado en grado: / conservas y confitado, / dátiles y *diacitrón*, / pastas, *costras*, citronate, / maçapanes y rosquillas, / pomos, mana, piñonate, / graxeá y calabacate, / alcorças y empanadillas” (*Poesías [Cancionero]*, 1481–1496).

como un mecanismo neológico de no muy largo recorrido (a partir del XVIII, es raro). Consiste en el uso de un sentido que la palabra tenía en latín, pero que no había pasado en nuestra lengua en el procedimiento habitual de transmisión tradicional (en el caso de las palabras hereditarias) o en el proceso de préstamo de cultismos léxicos. Entre los cultismos semánticos que utiliza Garcilaso está el del verbo *fatigar*, con el sentido de “recorrer insistentemente”, que utiliza en sus dos primeras églogas: “andes a caza, el monte *fatigando* / en ardiente ginete que apresura / el curso tras los ciervos temerosos...” (cuya fuente nos recuerda Francisco Sánchez de las Brozas, en sus *Comentarios a Garcilaso -1574-*: Virgil., 9 Aeneid.: “Venatu invigilant pueri, silvasque *fatigant*”); “¿Qué bosque o selva umbrosa / no fue de nuestra caza *fatigada*” (*Poesías castellanas completas*, 1526–1536).

Más tarde, Fray Luis recurre en dos ocasiones a dicho cultismo semántico: “En vano el mar *fatiga* / la vela portuguesa...”; “el cielo *fatigaste* / con gemido importuno” -cuya fuente está en la Oda I de Horacio: “...prece qua *fatigent* / virginis sanctae minus audientem / carmina Vestam”- (*Poesía original*, c 1558–1580). Mucho después, Jorge Luis Borges, ávido lector de los poetas clásicos, retoma el cultismo en su impresionante *Poema de los dones* (esos regalos simultáneos: la dirección de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y su ceguera), incluido en su libro *El hacedor* (1960):

Nadie rebaje a lágrima o reproche
esta declaración de la maestría
de Dios, que con magnífica ironía
me dio a la vez los libros y la noche...
yo *fatigo* sin rumbo los confines
de esta alta y honda biblioteca ciega.

3. Tres textos.

3.1. *Gramática castellana* (1492), Nebrija.

Esa lengua aprendida por el Emperador y, como hemos visto, ensalzada públicamente en el Vaticano, había recibido hacía poco tiempo la segunda normalización en la *Gramática castellana* (1492), en sus *Diccionario latino-español* (1492) y *Vocabulario español-latino* (1494) del profesor andaluz trasplantado a Salamanca Antonio de Nebrija. El hu-

manista que había aprendido en Bolonia el latín clásico intenta frenar con su obra el cambio en la lengua:

Esta hasta nuestra edad anduvo suelta et fuera de regla, et a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudança... I por que mi pensamiento et gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación, et dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio... acordé ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora et de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor, et estender se en toda la duración de los tiempos que están por venir.

Es el primer texto que voy a comentar y que sirve para enmarcar cómo era la lengua del momento en el que Carlos I llega a las tierras de Aranda. Nebrija pensaba que había que someter a la lengua española a una normalización porque había llegado a la cumbre de su desarrollo y temía que, como había pasado con la lengua latina “que siempre la lengua fue compañera del imperio; y de tal manera lo siguió, que junta mente comenzaron, crecieron y florecieron, y después junta fue la caída de entrambos”. No sospechaba que el siglo siguiente (Garcilaso, Fray Luis, San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, *El Lazarillo de Tormes...*) y, sobre todo el XVII (Góngora, Quevedo, Calderón, Lope...), asistirían a la pasmosa producción de los más excelsos escritores de nuestra literatura.

Esta normalización supone un elemento fundamental para la importancia internacional de la lengua y para su desarrollo literario. Si la primera normalización de Alfonso X sirvió para colocar el dialecto castellano (frente al leonés y al aragonés) como eje de los textos diplomáticos y de cultura, esta que lleva a cabo el profesor del estudio salmantino, ese “quedar en un tenor” va a ser un elemento fundamental que supone el acompañar al “Imperio” y luchar (¡ay!) contra la temida “mudança” que es inherente a toda lengua.

La “mudança” alude al cambio lingüístico que los gramáticos tratan de combatir con la normalización, con esa “regla”, con la norma. Recuérdese que algunas variantes que tienen la pronunciación, las reglas para formar palabras o el significado de las palabras tienen prestigio y son, por tanto, la norma o no tienen prestigio y se consideran “errores”. No tenemos más que detenernos en la grafía del texto: *recibido, ombres*,

agora o estender, hoy son errores (la Academia de la Lengua en el XVIII comenzó a normalizar una ortografía anárquica a lo largo de la Edad Media y de los Siglos de Oro).

3.2. Instrucciones generales dadas por el Rey á Magallanes... (1518).

XVII.—Instrucciones generales dadas por el Rey á Magallanes y Falero para el viaje que habian de hacer.

El Rey.—Lo que vos, Fernando de Magallanes, caballero natural del reino de Portugal, y el Bachiller Rui Falero, asimismo del dicho reino, en el viaje que con la buena ventura habéis de hacer, es lo siguiente:

Primeramente, habéis de ir derechamente á la cibdad de Sevilla á presentar vuestras provisiones é capitulaciones á los nuestros Oficiales de la Casa de la Contra-

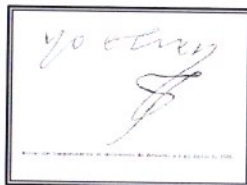
ción de las Indias, que residen en la dicha cibdad, é solicitaréis que, conforme á ello é á lo que yo cerca dello les mando escribir, vos armen luego los cinco navios que yo vos mando dar y vos los bastezcan de la gente y cosas nescasarias, é facerme héis saber algunos días antes que esté presto todo para cuando pensáis partir, y asimismo cuando estuviédes presto é á la vela, porque de todo quiero ser informado.

Item: luego que con la ayuda de Nuestro Señor hobierdes llegado á las dichas tierras é islas que así is á

descubrir, me hagáis saber vuestra llegada lo más presto que ser pueda, para que yo sepa cómo soís llegados en salvamiento, como yo espero en su misericordia que se fará. Fecha en Aranda de Duero, á...*(roto)*...de Abril de quinientos diez é ocho años.—Yo EL REY.—Por mandado del Rey.—*Francisco de los Cobos*.—Y al pie están dos señales de firmas.

(Archivo de Indias, 41-6-2/25.)

Tomado de *El descubrimiento del Pacífico*, José Toribio Medina, 1914.



El segundo texto que comento, como representativo de la época, tiene que ver con el mismo momento en el que el rey está en Aranda de Duero. Los documentos diplomáticos son fuentes fundamentales en el relato de la historia. Como es bien sabido, la Diplomática es la ciencia que fundó en 1681 Jean Mabillon con su obra *De re diplomatica*. Los filólogos manejamos textos de muy diverso tipo para poder vislumbrar la situación de la lengua en un momento determinado de su historia. Tradicionalmente, fueron los textos literarios los preferidos cuando no exclusivos. Desde hace ya un tiempo, los textos históricos y, más recientemente, los jurídicos, los técnicos y científicos son los materiales fundamentales de nuestra investigación histórica.

El texto que nos ocupa forma parte de los documentos que firmó Carlos I. Son las “instrucciones” que el rey comunica a Magallanes y a Falero para su viaje, cuya provisión habían solicitado, y que les llevaría a las “islas de las especias” (las Molucas) navegando hacia el oeste y no bordeando África (recuérdese que una de las naves, capitaneada por Elcano, consiguió el regreso y, por tanto, la primera circunnavegación).

Es lengua jurídica, basada en una fraseología y un vocabulario muy delimitados. Texto imperativo (“habéis de hacer”, “habéis de ir”, “me hagáis saber”) y con una estructura fija que responde a parámetros establecidos que solo dan cabida a los datos que constituyen la parte variable de un texto rígido. El término latino *item* constituye un elemento que añade contenido de igual tipo que el anterior: hoy asistimos, gracias a la influencia del inglés, a un renacer del término como sustantivo en el mundo de los cuestionarios fundamentalmente. Aún vemos palabras de aspecto medieval, como *cibdad*, arcaísmo cuya *b* en posición implorativa estaba destinada a convertirse en la vocal *u*. Sabemos, en el ámbito fonético también, que la *f*- de *facerme*, (o *fará*, *fecha*) era mera grafía (o bien se aspiraba -en Toledo, por ejemplo- o bien había desaparecido ya -en Castilla la Vieja-). O ese *descubrir* o *escribir* con una *o* o una *e* que manifiestan la inseguridad que las vocales átonas tuvieron en español durante mucho tiempo.

En el ámbito de la morfología, en el XVI se había generalizado *tú* y *vos* (que viajará a América) para la confianza y *vuestra merced* (que dará *usted*) para el trato deferente; para el protocolario quedaría *vuestra majestad*.

También tenemos formas distintas de las que hoy conservamos: *bastezcan* en lugar de *abastezcan*, *salvamiento* en lugar de *salvamento* o *estuvierdes* y *hobierdes*, futuros de subjuntivo con caída de *e*, que hoy solo

están en los textos jurídicos. El adverbio *luego*, en esa época, significaba “inmediatamente después”, no “después” como hoy. Hay que señalar también que el futuro de indicativo, constituido por dos formas en la edad, aún no se había reducido a una palabra: “facermé heis saber” > “me lo haréis saber”.

3.3. “En tanto de que rosa y d’azucena” (1526-1536), Garcilaso de la Vega.

En tanto que de rosa y d’azucena
se muestra la color en vuestro gesto,
y que vuestro mirar ardiente, honesto,
con clara luz la tempestad serena;

y en tanto qu’el cabello, qu’en la vena 5
del oro se escogió, con vuelo presto,
por el hermoso cuello blanco, enhiesto,
el viento mueve, esparce y desordena:

coged de vuestra alegre primavera 10
el dulce fruto, antes qu’el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre.

Marchitará la rosa el viento helado,
todo lo mudará la edad ligera
por no hacer mudanza en su costumbre.

El tercer texto que traigo a colación es el soneto XXIII de Garcilaso, un conocido texto canónico como versión renacentista del tópico *carpe diem* horaciano. Siempre se compara con *Mientras por competir con tu cabello* gongorino, como contrapunto barroco, en un proceso claro de intensificación metafórica. Se ha comentado repetidas veces el texto en clave estilística. Solo quiero llamar la atención sobre algunos rasgos lingüísticos interesantes.

En cuanto a la grafía, hay que destacar el apóstrofo, que elimina la *e* de la preposición *de* (*d’azucena*) o de la conjunción *que* (Benítez, 2005).

Fonéticamente, hay que señalar que hacer tenía una pronunciación con *h* aspirada del verbo *hacer*; de esa manera, se entienden las 11 sílabas del verso (recuérdese que en Toledo, la norma castellana era más con-

servadora que la norteña, que había hecho desaparecer la aspiración hacia ya tiempo). *Enhiesto* estaría en la misma situación.

También llama la atención el femenino *la color*. Recuérdese que *color* hoy también se usa en femenino en determinadas zonas y que, en muchos pueblos, se sigue utilizando *la puente*. En el paso del latín al español en muchos sustantivos, con un final en consonante o en *-e*, hay vacilación en cuanto al género, aunque la norma opta normalmente por uno de ellos. Finalmente, en cuanto al léxico, nótese el uso de *gesto* como “cara, rostro” (ambos desde los primeros textos en español), sentido no latino.

Palabras todas ellas, en definitiva, que formaron parte de aquella época brillante en la que una nueva nación se había convertido en poco tiempo en un imperio y en la que su lengua comenzaba a adquirir prestigio internacional. Y un rey, Carlos, que pronto supo que era parte fundamental de su bregar histórico.

REFERENCIAS

- Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe. <http://ntlle.rae.es/ntlle>
- CORDE: Real Academia Española, Banco de datos (Corde) [2018]: Corpus diacrónico del español. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Benítez, R. (2005): "Historia de la gramática del español: a propósito de los fenómenos de contracción", Universidad de Sevilla, *Revista de Filología*, 23, pp. 9-24
- Bustos, E. (1986): "Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega", en V. García de la Concha (ed.), *Academia Literaria Renacentista. IV. Garcilaso*. Universidad de Salamanca, pp. 127-164.
<http://www.cervantesvirtual.com/obra/cultismos-en-el-lexico-de-garcilaso-de-la-vega/>
- García Blanco, M. (1967): *La lengua española en la época de Carlos V*. Madrid, Escelicer.
- Gutiérrez J. y José A. Pascual (1995): "De cómo el castellano se convirtió en español", en A. García Simón (ed.), *Historia de una cultura. La singularidad de Castilla*, Junta de Castilla y León, pp. 319-368.
- Herrero, J.L. (1994-1995): "Cultismos renacentistas (cultismos léxicos y semánticos en la poesía del XVI)", *Boletín de la Real Academia Española*, 74, pp.13-192, 237-402, 523-610, 1994; 75, pp.173-223, 293-393, 1995.
- Menéndez Pidal, R. (1940): *Idea imperial de Carlos V*. Madrid, Espasa-Calpe.
- Lapesa, R. (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos (9ª ed.).
- Ojeda, G. M. (1959): "Carlos I de España y V de Alemania en Burgos y provincia", *Boletín de la Institución Fernán González*, Año 38, n. 146, pp.502-513.